

EL MINISTRO DE TRABAJO EXPONE EL PROGRAMA DE PROMOCION PROFESIONAL OBRERA PARA LOS CUATRO AÑOS VENIDERS

En dicho plazo podrán ser especializados ochocientos mil peones ESTE ESFUERZO SUPONE 2.895 MILLONES DE PESETAS, QUE PROCEDEN DE LAS MUTUALIDADES, SEGURO DE DESEMPLEO E INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

El ministro del Trabajo, don Jesús Romeo, durante una reunión celebrada ayer, a última hora de la tarde, en el salón de actos de su Departamento, dio a conocer a los presidentes de los Sindicatos Nacionales y los de las Secciones Sociales de los mismos y a los representantes de la Prensa nacional y extranjera, radio y televisión, el programa de promoción profesional obrera, empeño extraordinariamente ambicioso que persigue convertir en especialistas a ochocientos mil peones en un primer período de cuatro años. El marco institucional de la promoción profesional obrera permite un gran aprovechamiento de los recursos disponibles, y se intenta poner en práctica por primera vez un poderoso mecanismo capaz de promover en masa a grandes sectores de trabajadores a más alto nivel de vida.

Empezó diciendo el señor Romeo que cerca de cuatro millones de alumnos reciben enseñanza primaria en España. Prácticamente, toda la población nacional comprendida entre los seis y doce años. De quienes cumplen el ciclo de enseñanza primaria solamente ochocientos mil tienen posibilidad de acceso a otras docencias, mientras que más de tres millones quedan ajenos de otra enseñanza, porque se carece de puestos escolares. Pero, incluso entre aquellos más afortunados que pasan a la enseñanza secundaria, aún queda el 50 por 100 sin poder subir al escalón superior. Es decir, que una ingente cantidad de jóvenes queda al margen de una auténtica especialización, de una cualificación profesional. Pero es más, si el esfuerzo previsto en el Plan de Desarrollo se realizara plenamente, recibirían enseñanza primaria el año 1968 2.713.000 alumnos sobre la base de que entonces la población escolar fuera la misma que ahora.

CARACTERISTICAS ESENCIALES DEL PROGRAMA

El ministro afirmó a continuación que la promoción social obrera constituye un nuevo frente de la política social, cuya acción principal se encamina a elevar las zonas deprimidas de nuestro pueblo, a vencer la miseria y a eliminar la ignorancia.

En esta tarea el Ministerio para atender a los españoles en edad entre catorce y veinticinco años ha creado un ambicioso programa humano y justo como respuesta precisamente del "mundo del trabajo" al Plan de Desarrollo.

Al final de éste habrá un déficit de 2.713.000 puestos de formación y, por tanto, igual número de españoles quedarían sin más ciclo docente que la enseñanza primaria. El problema será aún más grave teniendo en cuenta que se está modificando la estructura de la población española en el sentido de aumentar los núcleos de "edad menor".

Con criterio humano y social, la meta soñada—agregó—sería dar a todos una edu-

cación eficaz. Con esta situación a la vista debe preverse que las posibilidades de empleo en los próximos cuatro años con arreglo al Plan de Desarrollo será de 970.000. Pues bien, teniendo en cuenta el esfuerzo que pretende la Organización Sindical—lo cifra en sesenta mil—e incluso el del Ministerio de Educación Nacional y el que hará el de Trabajo, no se cubriría desde un punto de vista humano y social la enorme necesidad de formación profesional; pero es, en cambio, respuesta realista, vigorosa, digna y eficaz a esos 970.000 puestos del Plan de Desarrollo.

El ministro continuó diciendo que de la cifra de posibilidades de adiestramiento—se concretan en 749.000—que pretende el programa de promoción social obrera, el Ministerio de Trabajo ha clasificado tres niveles: adiestramiento cualificado, especialización y perfeccionamiento profesional de la mano de obra y especialización técnica de más alto grado en la cuantía que se estime oportuna. Es una previsión inicial la que da la encuesta realizada por la ponencia de formación profesional especializada de la Comisión de Enseñanza del Plan de Desarrollo, formada por una veintena de técnicos e ingenieros de la industria nacional, y como todo programa, para que sea viable, ha de ser flexible. La flexibilidad precisamente es el nervio del programa de promoción profesional obrera, y el ritmo

previsto será de 60.600 el primer año, 189.000 el segundo, 230.000 el tercero y 270.000 el cuarto, hasta totalizar los 749.000 previstos. La flexibilidad del programa se contrae regionalmente a tres centros docentes: uno, base, como cabeza regional o provincial; otro, secundario o destacado, y, por último, el móvil.

El centro base tiene como misión, aparte de las enseñanzas que le correspondan, la de organizar los centros secundarios o destacados y los móviles; cobija, además, los equipos, maquinaria, instrumentos y programas previstos para su amplitud en vinculación con la Universidad Laboral que le corresponda.

El centro secundario es, en realidad, un espacio apto para aulas y talleres. Los centros móviles, finalmente, son el destacamento de un equipo que busca la iniciación, la incitación, la preparación básica en una determinada localidad. Actúan sobre el peonaje, sobre los braceros, para iniciarlos en la formación precisa para que salgan aptos de acudir a centros superiores de mayor nivel de formación. Son, en definitiva, centros núcleo que dan enseñanzas de rango inferior y preparan, prospeccionan, vigilan, alumbran la posibilidad de formación profesional allí donde el trabajador se encuentre inicialmente.

LA UNIVERSIDAD LABORAL REGIRA ESTOS CENTROS

Prosiguió su detallado informe el ministro de Trabajo subrayando que la Universidad Laboral rige a estos centros de su ámbito y realiza, naturalmente, la investigación y los estudios necesarios para el montaje desde el dispositivo docente; prepara monitores; define, de acuerdo con las empresas, los cursos y programas que deben desarrollarse; dispone de la maquinaria, herramientas, instrumental precisos, suficientemente estudiados en función de los equipos, todo ello sin que dichas Universidades declinen la misión específica que la ley les ha otorgado.

LOS FONDOS LABORALES PARA ESTA MISION DOCENTE

Por último, dijo el ministro de Trabajo, señor Romeo, que este enorme esfuerzo que el mundo del trabajo a través de su Ministerio específico va a realizar supone 2.895 millones de pesetas, que proceden de las Mutualidades Laborales (de las reservas previstas para acción social y formativa de sus afiliados); del porcentaje para la transformación profesional en el Seguro de Desempleo, para la colocación de los propios obreros, y procede, finalmente, del Instituto Nacional de Previsión. En definitiva, se trata de aplicar fondos laborales a la más alta misión laboral: la docente.

Ahora tengo que decir que este programa ingente ha de contar con la aportación de las empresas y de los obreros, cuya colaboración es indispensable para acometer la empresa que supone una obra de promoción profesional que es la más gigantesca que haya acometido ningún país. De vosotros depende. Terminó diciendo, conseguir este propósito, que, por otra parte, he de subrayar que es una consigna permanente del Jefe del Estado, y que yo, como ministro, y mis colaboradores somos los meros ejecutores de esos deseos inquebrantables por el mejor nivel de vida, cultura y preparación del trabajador español.

El ministro de Trabajo, que ante un mapa de España y diversos planos había ido explicando a los allí congregados el alcance del gran programa de promoción profesional obrera, se hallaba acompañado por el subsecretario del Departamento, los directores generales del mismo; el secretario general de la Organización Sindical, señor Lamata, y otras jerarquías, y al finalizar su exposición fue largamente aplaudido.